



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 1995 emergió en la esfera pública argentina una nueva organización llamada H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio). La agrupación, que estaba compuesta, centralmente, por hijos e hijas de las víctimas del terrorismo de Estado, se incorporó rápidamente al campo de los derechos humanos que se había constituido como respuesta frente al terror estatal a mediados de la década del setenta.

Los organismos de derechos humanos fueron actores clave en la denuncia del terror estatal. Su militancia fue decisiva para visibilizar, tanto a escala local como internacional, el horror de la represión ilegal llevada a cabo por la dictadura.

Además, estas organizaciones fueron centrales en el armado de redes de relaciones interpersonales, de contención mutua, fundamentales para el sostenimiento emocional de esas familias destruidas por la represión. Compañeros de militancia que habían logrado sobrevivir a la máquina terrorista, familiares de las víctimas (madres, parejas, hermanos, nietos) y también los nuevos organismos de derechos humanos creados por esos años, conformaron una red de relaciones que contuvieron a muchos de los niños y las niñas que luego, a partir de la mitad de la década del noventa, formaron esta nueva agrupación. La existencia de esas redes, entonces, fue fundamental para el surgimiento de H.I.J.O.S.

“La red nacional de la agrupación H.I.J.O.S. denunció un “atentado contra la vida” de una de sus integrantes por el que responsabilizó al gobierno nacional. Los hechos sucedieron durante el anochecer del 5 de marzo pasado cuando la militante de H.I.J.O.S. -quien por el momento prefiere mantener su identidad bajo resguardo- entró a su departamento al regreso de su jornada laboral.

La militante del espacio fue golpeada, abusada y amenazada de muerte por dos personas que irrumpieron en su casa por la fuerza. “No vinimos a robarte, venimos a matarte. A nosotros nos pagan para eso”, le dijeron los atacantes durante el episodio. Antes de retirarse, los atacantes dibujaron en una de las paredes de la vivienda “VLLC”, el slogan del partido de gobierno, La Libertad Avanza, y las siglas con las que el Presidente Javier Milei firma sus mensajes”.¹

¹Fuente: Diario Página 12, Abuso y amenaza de muerte a una militante de HIJOS: en la pared escribieron "VLLC", 21 de marzo 2024.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

El ataque se ha dado a conocer cuatro días antes de que Argentina conmemore un nuevo aniversario del golpe de Estado que instauró la última dictadura militar (1976-1983) que devastó el país con miles de asesinatos, robos de niños y de niñas, y un desguace económico que disparó la deuda externa y la inflación. Las clásicas manifestaciones masivas que todos los años convocan agrupaciones como las Abuelas de Plaza de Mayo se enfrentan este año a la incógnita de cómo las encarará el gobierno de Javier Milei, que asumió el poder el 10 de diciembre del 2023 relativizando los delitos de la dictadura.

En campaña, Milei cuestionó el consenso sobre la cifra oficial de 30.000 desaparecidos y afirmó que el plan sistemático del gobierno militar para detener y desaparecer opositores fue "una guerra", en contra de lo que determinó el histórico Juicio de las Juntas, que en 1985 llevó a la condena del dictador Jorge Rafael Videla y los principales responsables del régimen. "Estamos absolutamente en contra de una visión tuerta de la historia", afirmó Milei durante uno de los debates presidenciales, y después agregó que "las fuerzas del Estado cometieron excesos", mientras que los grupos guerrilleros de izquierda fueron responsables de "delitos de lesa humanidad". A la posición del presidente se suma la de su vice, Victoria Villarruel, hija, nieta y sobrina de militares, que hizo carrera cuestionando los procesos contra los represores y reivindicado a las víctimas de los ataques realizados por las guerrillas en los años setenta desde una organización propia.

La presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, consideró que el pueblo argentino "está dormido" frente a la crisis económica y consideró que se debe "cambiar el sistema" del país, pero "sin violencia".

Retomamos y coincidimos con las palabras del gobernador Axel Kicillof "No podemos permitir que el odio y la violencia política se instalen en nuestro país. No vamos a dejar de decirlo: Nunca Más. Memoria, Verdad y Justicia, siempre". Repudiamos enérgicamente todo hecho de violencia que atente hacia los derechos individuales y colectivos de los y las argentinas. También nos solidarizamos con la compañera, de la organización HIJOS, víctima de este atentado violento y sumamos nuestra voz al pedido de justicia.

La violencia discursiva y simbólica sólo engendra más violencia. Por eso nos duele, nos indigna, nos angustia y nos preocupa el ataque físico y sexual sufrido por una joven militante de la agrupación HIJOS pero, tristemente, no nos sorprende. Las expresiones de odio, la constante estigmatización a los organismos de derechos humanos y a



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

víctimas del terrorismo de Estado, y la arenga violenta contra todo el campo nacional y popular proferidas desde hace meses por parte del presidente Milei y su círculo de colaboradores son el caldo de cultivo para que sus acólitos transformen en hechos los agravios, los insultos y las descalificaciones permanentes.

Resulta indispensable proteger el proceso de Memoria, Verdad y Justicia que fue conseguido con un enorme esfuerzo y compromiso social, construido a lo largo de más de cuatro décadas con hitos importantes en distintos momentos históricos. Este es un proceso que le pertenece a la sociedad argentina en su conjunto, a sus organizaciones e instituciones, a los tres poderes del Estado, a diferentes tradiciones políticas e intelectuales, a la comunidad internacional que también ha sido fundamental para su desarrollo.

Por ello;

Autores: José Luis Berros.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio al acto violento y abusivo que sufriera la militante e integrante de la Red Nacional H.I.J.O.S, ocurrido el 5 de marzo del 2024, a pocos días de la conmemoración del día de la Memoria, Verdad y Justicia.

Artículo 2°.- La solidaridad y el pedido de justicia por el ataque a una de las integrantes de la organización H.I.J.O.S.

Artículo 3°.- De forma.